



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVIENCIO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
ACACÍAS - META

NOTIFICACIÓN MEDIANTE ANOTACIÓN EN ESTADO, ARTICULO 295 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
ESTADO NO. 014

ITEM	Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
1	50006318400120210004800	Apelación Sentencia	Monica Liliana Silva Diaz	Reynel Melo Rey	11/03/2021	Sentencia
2	50006318400120210006100	Homologación	Dora Isabel Morales Vallejo	Hernando Montejo Calderon	11/03/2021	Sentencia
3	50006318400120200041400	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Luz Yamile Moreno Garzo	Belisario Moreno Heredia, Bertha Idali Garzon De Moreno	11/03/2021	Auto Decreta MedidasCautelares
4	50006318400120200001800	Ejecutivo de Alimentos	Raquel Becerra Cardozo	Carlos Gustavo Acero Rivera	11/03/2021	Auto Decreta - Saneamiento Del Proceso

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12 DE MARZO DE 2021 A LAS 7:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 PM

IDALI CRUZ VALENCIA

SECRETARIA AD-HOC